

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

2195 *Anuncio de la dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por el que se publica la formalización de los contratos del acuerdo marco para la selección de suministradores de factor VIII de coagulación recombinante para varias comunidades autónomas y organismos de la Administración del Estado.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos.
 - c) Número de expediente: AM 13/106.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la selección de suministradores, la fijación de precios y el establecimiento de las bases que rigen los contratos derivados del suministro de factor VIII de coagulación recombinante, para varias comunidades autónomas y organismos de la Administración del Estado.
 - c) Lote: Lote 1: Advate; Lote 2: Helixate Nexgen; Lote 3: Kogenate Bayer; Lote 4: Refacto AF.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33620000-2.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Lote 1: 13.196.193,38 euros. Lote 2: 2.522.874,60 euros. Lote 3: 4.799.270,00 euros.; Lote 4: 8.000.154,80 euros..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: Lote 1: Baxter, S.L.; Lote 2: CSL Behring, S.A.; Lote 3: Bayer Hispania, S.L.; Lote 4: Pfizer, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: 591,630 €/1000ui; Lote 2: 592,800 €/1000ui; Lote 3: 572,390 €/1000ui; Lote 4: 602,21 €/1000ui.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser todos ellos fabricantes exclusivos, en cada lote respectivo, de los productos objeto de contratación.

Madrid, 16 de enero de 2014.- El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, don José Julián Díaz Melguizo.

ID: A140002123-1